



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00051137- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Ana Cristina Etchegorry por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a las Ciencias Sociales en lo referente a las calificaciones de las estudiantes Paola Gisella Carballo y Virginia Magalí Carballo;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se les consignó de forma errónea las calificaciones a las estudiantes Paola Gisella Carballo y Virginia Magalí Carballo en el Acta de Examen N° 072 Libro N° 445 de fecha 01 de diciembre de 2020 de la materia Introducción a las Ciencias Sociales;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Ana Cristina Etchegorry a rectificar el Acta de Examen N° 072 Libro N° 445 de fecha 01 de diciembre de 2020 de la materia Introducción a las Ciencias Sociales, en la cual la estudiante Paola Gisella Carballo (Legajo N° 33752129) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos y la estudiante Virginia Magalí Carballo (Legajo N° 40580796) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.